



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

En la Secretaría de este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón de habitantes de:

Calle Mártires número 25, Yadira Vaca Chávez, Álvaro Cardona Núñez, José Díaz Rubio, Nereida Balderrama Cuéllar, Néstor Fernando Sánchez Balderrama y Julio César Parada Méndez.

Habiendo practicado la notificación personal a los interesados de resolución de la Alcaldía de 1 de agosto de 2014, de iniciación del expediente de baja de oficio, haciéndose cargo de la misma la persona que se encontraba en el domicilio, y ante la imposibilidad de efectuar la notificación de forma directa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se comunica la apertura de un período de audiencia a los interesados durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, a fin de que manifieste su conformidad o disconformidad con la baja, o alegue y presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Yepes 29 de agosto de 2014.–El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-7723